

SAN JUAN DE DIOS "FUE DE NACION PORTOGUESA, DE VN PUEBLO LLAMADO MÔTEMAYOR EL NUEVO..." (F. DE CASTRO)

José Sánchez Martínez o.h.*

Resumen

En el análisis histórico que realiza este artículo, las razones a favor del nacimiento de san Juan de Dios en Montemor-o-Novo han tenido que ser hondamente revisadas y contrastadas como respuesta exigida por las novedades contrarias a este hecho que se venían publicando. Como queda bien demostrado, el origen portugués del santo, desde la biografía de Castro, no era algo meramente tradicional, al filo de lo legendario y sin base documental, sino un dato bien fundado en sus fuentes históricas más cercanas, que contiene todas las condiciones para ser aceptado como históricamente cierto. Pero, atención a esto: la historia nunca es un hecho dogmático, sino una ciencia viva, siempre abierta a toda novedad que la pueda corregir y enriquecer en su verdad, pero no a cualquier precio, claro está. Para mejorar la verdad de un hecho histórico probado, se necesita ofrecer algo que supere la veracidad contenida en el dato que deseamos corregir. El nacimiento del santo en Montemor se ha pretendido eliminarlo y trocarlo por Casarrubios del Monte o por el Señorío de Oropesa. La tarea por tanto que se nos abría era analizar y evaluar toda la veracidad histórica contenida en cada uno de estos tres lugares, para poder establecer un verdadero contraste. Es verdad que, como metodología, es preferible presentar paso a paso y al mismo nivel cada uno de estos tres análisis para que el lector pueda decidir su opción, pero esto no significaría que el autor no se moja. Sin hablar del Señorío de Oropesa, cuya opción se devalúa por sí sola, el resultado de la búsqueda en los archivos de Casarrubios y la evaluación de la fiabilidad histórica del dato aportado por las Relaciones de Felipe II, ofrecen también resultados demasiado evidentes para cualquier historiador. Esto, en contraste con la clara riqueza de los argumentos que prueban y confirman el nacimiento en Montemor-o-Novo de san Juan de Dios son demasiadas realidades para que cualquier lector atento pueda reconocer el pensamiento del autor.

Palabras clave: Montemor-o-Novo; Nacimiento de san Juan de Dios.

* JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ O.H. Sacerdote. Doctor en Teología. Investigador de Historia de la Orden Hospitalaria. Granada. josesanchez@sjd.es

Abstract

In the historical analysis that is carry out in this article, a favourable reason on the birth of St John of God in Montemor-o-Novo, had been necessary and deeply revised and contrasted as the answer demanded through the new developments, is not in agreement with the fact that comes to be published. We don't need to remember the well demonstrated, the Portugues origin of the saint, according to the biography of Castro, and this is not only a tradition, it is well founded as one most historical data due to the closer in time to the events we are studying. Attention to this, the history is never a dogmatic fact, but a dynamic , always open to newness that can adjust and enrich it truth, but not at any price. To improve the truth from a proved historical fact, is necessary to offer something that surpass the truthfulness in the fact that need to be correctioned. The birth of the saint in Montemor has been intended to eliminate and exchange it through Casarrubios del Monte or el Señorío de Oropesa. The task, however, that had opened to us is to analyse and evaluate all what the historical truthfulness contain in each one of these three places, to enable us to establish the contrast true. Is true that, as methodology, is preferable to present step by step and at the same time each one of these three analysis for the reader to choose his option, but this does not mean that the author has not his own opinion. The theory of the Señorío de Oropesa, has not much value. As a result from the search in the archives of Casarrubios and the evaluation from a reliable historical fact brought through the Relaciones de Felipe II, also offers very evidence results for any historian. This, compare with the clear and enriches of the argument that have been tested and confirmed of the birth of St John of God in Montemor-o-Novo. These are realities for any reader to understand the thinking of the author.

Key words: Montemor-o-Novo; Birth of St John of God.

Introducción

He aquí un hecho reconocido desde siempre como históricamente cierto, y tenido por bien fundamentado y resuelto: san Juan de Dios fue portugués y nació en Montemor-o-Novo. Sin embargo, se vienen difundiendo novedades opuestas a este hecho desde hace algunos años, y la mentalidad más común en torno al origen portugués del santo ya no es la misma: se ha conseguido inculcar desconfianza de lo que para todos tenía tantas garantías. Pero esto es normal y así sucede a diario en la investigación y en la ciencia histórica. Si las pruebas en contra de lo que se tenía por cierto y la verdad del nuevo hallazgo están sólidamente

fundadas, nadie tendrá dificultad en aceptarlo. Es decir, muy lejos de rechazar las novedades, la historia es una ciencia viva, perennemente abierta y pronta a enriquecerse con la verdad de cualquier nuevo hallazgo documental. Pero no a cualquier precio, claro está, sino contando siempre con la seria evaluación histórica de los datos hallados. No olvidemos que el papel lo aguanta todo y es bastante fácil brindar novedades sorprendentes sin garantía verificable, o sembrar desconfianza de lo verdadero con pruebas engañosas y de relumbrón. Está en la mente de todos el rentable escándalo de ciertas ediciones millonarias promocionadas con este método. La historia es una ciencia siempre en tensión de enriquecimiento, pero a golpe de verdadero análisis crítico de todo nuevo hallazgo. Sirva todo esto para diseñar el método que deseamos para el estudio y valoración de la verdad contenida en las novedades publicadas sobre el lugar de nacimiento de san Juan de Dios. Esto exige acoger con esmero todos los contenidos históricos de dichas novedades, además de gran flexibilidad al revisar las pruebas tradicionales del nacimiento del santo en Montemor, a fin de que el contraste de las garantías de verdad contenida en cada parte vaya sacando a luz la nueva certeza histórica que se nos ofrezca. Históricamente, no es el mejor método demostrar y afianzar primero la veracidad de una tesis, para contrastarla a continuación con los fallos de la tesis contraria. Es preferible no dar nada por sentado de antemano, y dejar que los datos aparezcan todos en su verdad lo más nítidamente posible, para conseguir que sea el limpio contraste el que saque a luz la veracidad histórica del hecho que se analiza. Y ya, sin más preámbulos, comenzamos presentando las novedades publicadas en torno a este tema, para después revisar las pruebas del nacimiento de Juan de Dios en Montemor. Subrayemos que aquí sólo nos vamos a referir al lugar de nacimiento del santo, con exclusión, por ahora, de cualquier otra incidencia que pudiera unirse a ese hecho: nombre y origen judío de los padres, salida precoz del hogar etc. etc.¹ Y, en relación con el lugar de nacimiento, tras excluir la literatura imaginativa y de ficción sin sentido histórico, sólo hemos encontrado dos hechos que deben ser estudiados. Primero, el hallazgo de una aserción, en las *Relaciones ordenadas por Felipe II*², que proclama a Casarrubios del Monte como lugar de nacimiento de Juan de Dios; y segundo, un artículo de Julián García Sánchez³ que, aunque no goza en esto de respaldo documental, es un trabajo históricamente bastante serio en el que se quiere probar que el

¹ En torno a esto y a otras lagunas históricas de la biográficas de san Juan de Dios, se ha hecho excesiva literatura de ficción, lícita y respetable, sí, pero no tanto, cuando no procuramos que aparezca, con clara evidencia para todos, que lo que ofrecemos es ficción y no historia.

² CARMELO VIÑAS, R.P. *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo. Primera parte*. CSIC, Madrid 1951, pp. 255-259.

³ GARCÍA SÁNCHEZ, J. "San Juan de Dios en el Señorío de Oropesa", *Beresit*, 4 (1992) pp. 93-113.

santo nació en el Señorío de Oropesa. Dejemos que estos dos hechos nos vayan mostrando toda su veracidad en el análisis de toda la argumentación que los acompaña, antes de verificar, con este mismo método, las pruebas del nacimiento del santo en Montemor.

I. NACIMIENTO EN CASARRUBIOS DEL MONTE

1.1. Vidal Benito Revuelta, 1959.

Este autor dedicó a la biografía de Juan de Dios uno de los folletos de la colección Temas españoles del Ministerio de Información y Turismo de aquel tiempo. En esta biografía se incluye, en una vida del santo por vez primera, el dato de su nacimiento en Casarrubios del Monte, tomado del libro *Relaciones de los Pueblos de España...* (CSIC: 1951), en que se publican las respuestas de muchos pueblos castellanos a un interrogatorio de 57 preguntas, propuesto por Felipe II en una Cédula Real de 1575. En el texto de dichas *Relaciones* se lee lo siguiente:

CASARRUBIOS DEL MONTE.- Relación conforme a los capítulos que se pide de esta villa de Casarrubios... la cual hice yo, Gaspar de Arévalo, cura propio de esta villa... el diez de febrero de mil quinientos setenta y seis. Fueron las personas a quien se cometi... esta relación: Diego de Ortega y Pedro de Rojas y Nicolás Delgado... A la [pregunta] treinta y ocho [responden:] Fue natural desta villa [dan lista de personas, y añaden:] Iten Juan de Dios, el que fundó el hospital famoso de Granada”.

El comentario de Vidal Benito es el siguiente:

*“Dato muy significativo ... por cuanto procede de un documento del año 1576 - veintiséis después de la muerte del santo - ...Y hay que pensar que estaban en lo cierto... porque hacen mención de otras personas de relieve que no fueron naturales del pueblo, pero que en él residieron, así lo hacen constar... La fama surge y se extiende a raíz del hospital que funda en Granada... y de ello los de Casarrubios se hacen eco, y en su memoria vive el nombre de Juan de Dios veinticinco años después de su muerte... Y añade un último razonamiento: en Casarrubios “abundan los ejemplos de personas” que fundaron hospitales y “vivieron gastando en pobres su renta” y “el famoso hospital de Granada no era un hecho tan insólito” que les tentara a atribuirse lo que no les pertenecía. No obstante, Vidal Benito sabe muy bien que este problema lo deja históricamente sin resolver, y por eso añade: *Habr... que dejar para los eruditos, o para un mayor tiempo del que ahora no disponemos, las investigaciones en torno a esta cuestión”*⁴.*

⁴ BENITO REVUELTA, V. *San Juan De Dios*, Temas españoles, n° 395, Madrid 1959, pp. 8-10.

1. 2. José Gómez-Menor Fuentes, 1970.

No tenemos la suerte de que este estudioso de fondos sefardíes toledanos haya dedicado un trabajo a san Juan de Dios, al que sólo concede unas líneas en su libro sobre los parientes toledanos de Santa Teresa de Jesús. Dando por supuesto que había "*nacido en la villa toledana de Casarrubios del Monte*", se limita a incluir a San Juan de Dios entre "*los españoles que llevaron en sus venas sangre hebrea*". En una nota al pie de página y sin referencia ni respaldo bibliográfico, añade: "*...la villa de Casarrubios estaba dividida en dos barrios: de ella salieron un San Juan de Dios, hijo tal vez de padres condenados por la Inquisición, sobre los que se hizo un silencio total, y el tristemente famoso inquisidor Lucero...*"⁵ Este autor puede tener su importancia al estudiar la ascendencia judía del santo. El nacimiento en Casarrubios lo acepta sin más, aunque su mención nos hace ver que esa novedad ha tenido algún eco entre los historiadores toledanos.

Con esto, ha quedado recogido con fidelidad todo lo publicado de interés sobre el nacimiento de Juan de Dios en Casarrubios. Ni siquiera Gómez-Menor ha añadido nada nuevo, pero el énfasis con que Javierre lo presenta ⁶ obligaba a citar literalmente lo que realmente dijo. Se podría ofrecer algún autor más, pero sería insistir en lo dicho sin añadir ningún dato que enriquezca el tema, que se ha pretendido ampliarlo, es cierto, pero con datos de menor interés de las mismas *Relaciones* de Felipe II. En lo que no es deseable entrar es en el patetismo con que se ha divulgado un patibulario relato de Casarrubios en que, con deplorable mal gusto, se pretende involucrar a san Juan de Dios sin un minimum de crítica histórica⁷.

Resumiendo todo lo dicho, retenemos en primer lugar para su estudio el importante dato hallado en las *Relaciones ordenadas por Felipe II*, que aún no ha sido sometido a crítica ni evaluado según criterios de historicidad. Quizá alguien pueda creer que lo dicho por Benito Revuelta sea suficiente. Pero no olvidemos que este autor puso dicho dato a la espera de ser investigado, reconociendo que ni el folleto en que se publicó era el más adecuado, ni su trabajo gozaba del nivel exigible, sin

⁵ GÓMEZ-MENOR FUENTES, J. *El Linaje Familiar de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Sus Parientes Toledanos*. Toledo, 1970, pp. 21 y 22.

JAVIERRE, J.M. *Juan de Dios loco en Granada*, Sígueme, Salamanca 1996, p 126.

⁷ *Id.* pp 140 s. La historia del judío que viola a la cristiana está deformada por José A. Garay, que es un antiguo oficial de ayuntamiento con aficiones históricas, que escribe para las revistillas de feria de Casarrubios. Después de que hemos estudiado la documentación al respecto, lo único cierto de esa historia es que, para probar la jurisdicción de Casarrubios como señorío en un juicio con la ciudad de Segovia, un testigo cuenta que el señor de la villa tuvo autoridad para condenar y ajusticiar a un judío por dicho motivo, y punto: ni un dato más. La intervención de la Inquisición y la huida de la mujer violada son añadidura, patraña inventada por Garay y dramatizada por Javierre. Es detestable que se involucre a san Juan de Dios en tal infundio patibulario, publicado en una revistilla de feria, pero difundirlo en una biografía sería...

duda “*por falta de tiempo*” como él mismo nos dice. Por esto, quizá sea bueno reparar primero en la escasa entidad académica de dicho folleto, antes de estudiar toda la verdad que contenga la argumentación de Benito Revuelta, que se ha sintetizado más arriba.

1.3. El folleto y la argumentación de Vidal Benito Revuelta.

En cuanto al alcance histórico de este folleto, que se ha citado como si de una revista especializada se tratara, no olvidemos que forma parte de la colección *Temas españoles*, que empieza a publicarse en 1952 por la *Dirección General de Propaganda*, sección durante aquellos años del Ministerio de Información y Turismo. Fue la *Dirección* ideada para divulgar los temas patrios que se creían más aptos para la *Propaganda*, y llegó a editar hasta 548 diferentes títulos. Esta orientación ministerial de propaganda condicionó la redacción y la selección de textos que, orientados hacia sectores populares, ni tenían ni deseaban tener nivel académico. Por ello, pudo tolerarse en dicha redacción que el especializado en temas tecnológicos hiciera un paréntesis para escribir la biografía de un santo. Vidal Benito, biógrafo de Juan de Dios, es autor de cuatro folletos más sobre la industria pesada en España, los aprovechamientos térmicos e hidráulicos y la tecnología de la electrificación⁸. Sin embargo, recordar el alcance del folleto, no significa en absoluto que se quiera dar de lado a la argumentación de Revuelta en torno al nacimiento del santo en Casarrubios. Aunque el medio que lo ofrece no sea el más adecuado, pueden encontrarse verdades en ese razonamiento, en las que siempre será mejor detenerse, acogerlas y ratificarlas. De la síntesis que se ha dado arriba, tomamos todos los puntos de interés:

A) En Casarrubios no se apropian de un personaje no nacido en su villa. Hace Vidal Benito esta deducción partiendo de que los ancianos que declaran, al citar otros personajes importantes, distinguen muy bien al que nació en la villa, del forastero que vivió o vive aún en ella. Luego, si afirman que Juan de Dios nació en Casarrubios, es porque creen que el santo no fue un extraño que hubiera vivido allí. En seguida, añade: en Casarrubios “*abundan los ejemplos de personas*” que “*vivieron gastando en pobres su renta*” y fundaron hospitales. Luego, en dicha villa, el hecho de fundar el “*famoso hospital de Granada no era... tan insólito*”. Este razonamiento, según Vidal Benito, aleja la suspicacia de que los ancianos declarantes buscaran aumentar el propio engrandecimiento local, adjudicándose un fundador que no les perteneciera.

⁸ VIDAL BENITO REVUELTA escribe para esta colección los folletos siguientes: N° 307. La electrificación en España, año 1957./ N° 317. Aprovechamientos hidráulicos, 1957./ N° 363. Aprovechamientos térmicos, 1958./ N° 395. San Juan de Dios, 1959./ N° 414. La industria pesada española, 1961.

Nuestra opinión es que se puede estar de acuerdo con todo esto, pero sin olvidar que las deducciones en historia suelen tener escaso valor. Es decir, a lo deducido por Revuelta, podría unirse en paralelo otra deducción: el renombre y la fama del hospital de Granada y de su fundador, que se difundía por España y había llegado ya hasta Casarrubios, no es comparable con el eco que tendría la fundación de un pequeño hospital de villa. Así, se puede deducir también que uno de los declarantes, cediendo a la tentadora ocasión de rellenar el prestigio local, convirtió en afirmación categórica su mera suposición sobre un indicio de posibilidad del nacimiento del santo en Casarrubios. Por esto, alguien podría pensar también que esta prueba de Vidal Benito es históricamente cuestionable.

B) Cercanía histórica de las Relaciones, a solo 26 años de la muerte de san Juan de Dios, ya que el santo muere en 1550 y dicho documento es de 1576. Es cierto que sería fácil recordar lo sucedido tras un periodo de veintiséis años, pero, atención, aquí no se trataría de recordar el hecho de la muerte, sino el del nacimiento de Juan de Dios, acaecido hacia 1495, a ochenta y un años de 1576. Es también cierto que, en los pueblos, los acontecimientos sonados y significativos pasan de abuelos a nietos y se conservan durante muchos años, pero el nacimiento de un niño es algo tan normal y común que el vecindario no lo fija en la memoria y lo saca a la luz ochenta años después. Perdón, pero la sutileza de que la fama del hospital granadino fue como un mágico despertador de recuerdos para los viejos de Casarrubios, ya que *"en su memoria vivía el nombre de Juan de Dios"*, podría ser incluso poético, pero aquí no tiene lugar. Tras estas consideraciones, quizá se consigue hacer más comprensible la conclusión de Vidal Benito: *"Habrá ... que dejar para los eruditos, o para un mayor tiempo del que ahora no disponemos, las investigaciones en torno a esta cuestión"*⁹.

Repetimos que esto es todo lo encontrado, y las investigaciones de eruditos que deseaba Revuelta no parece que se hayan dado. No obstante, es evidente que nos quedaría como históricamente cierto el hecho de haberse afirmado que, en Casarrubios, nació *"Juan de Dios, el que fundó el hospital famoso de Granada"*, pero parece evidente que este hecho de la afirmación necesita ser enriquecido históricamente. Por el momento se trata de una afirmación escuetamente sola, ya que ni el testigo dice en que se funda para afirmar, ni se ha ofrecido documento ni dato alguno que la respalde históricamente. Por ello, el campo histórico de certeza se refiere sólo al hecho documental de la afirmación, que tenemos que analizar.

⁹ BENITO REVUELTA, V. o. c. pp 8-10.

1.4. Nació en esta villa "*Juan de Dios, el que fundo el hospital de Granada*".

Quede claro que es este un dato de archivo exacto y preciso, encontrado en un documento genuino de 1576, en el que ni su paleografía ni su redacción dan pie a la menor duda. A este dato, pero hasta ahora únicamente a este dato en solitario, se le está dando fuerza histórica para borrar Montemor y escribir Casarrubios en la partida de nacimiento de San Juan de Dios. Quizá parezca ilógico anular lo que se mantuvo durante siglos, a favor de una afirmación aislada y desguarnecida de pruebas. Porque se ha de saber que, a pesar de lo que se haya deseado difundir¹⁰, nadie ha exhibido ni partida ni ningún otro documento que respalde o acompañe el dato de las *Relaciones*. Esto es así, pero el dato sí que está ahí y es auténtico como dato, aunque aún no se le haya dando el trato adecuado. José María Javierre, en las páginas menos conseguidas de su biografía de san Juan de Dios¹¹, tras difundir las truculencias ya citadas, que demostrarían, según él, el "*susto de bigote*" que "*nos aguardaba en Casarrubios, se auto-absuelve de todo con un "me lavo las manos"*", y orienta el susto de su miedo hacia las verdades que nos amenazarían desde los archivos parroquial y municipal de nuestra villa: "*estos dos archivos, enormes y silenciosos, de Casarrubios me desasosiegan*". Se ha de alegar que el desasosiego del investigador no son las verdades que un archivo pueda revelarnos, siempre deseadas, sino el pre-juicio ante unos archivos inexplorados y mudos. Un archivo sin explorar es como una selva virgen: tanto mas atrayente y fascinante cuanto menos descubierta y transitada. Los archivos de Casarrubios no han sido rastreados ni inventariados, pero su fascinación, en el tema que nos ocupa, radica en ser el atrayente recurso que puede zanjar el hecho del nacimiento de Juan de Dios en esa villa. He aquí, por tanto, la ineludible y deseada visita que tuvimos que hacer, y que convirtieron en satisfactoria y eficaz, las facilidades concedidas por el párroco y la alcaldesa para la consulta de sus archivos y también el cálido hospedaje de las monjitas cistercienses,

1.4.1. Visita detenida a los archivos de Casarrubios del Monte. Fueron cuarenta y tres días en dos veces. La primera de sondeo preparando el terreno, una semana, y la segunda durante el mes de agosto y parte de julio. Siendo días de vacación para el párroco, no tuvo dificultad en dejar la responsabilidad del archivo a un joven diácono que no puso dificultad ni de horario ni de consulta. También de vacaciones la responsable del archivo municipal, la alcaldesa puso una sustituta amabilísima, que me

¹⁰ Se dijo entre otras cosas que hay notas marginales en partidas de nacimiento, inexistentes; repito lo que decía el párroco al recibirme en una de mis visitas a Casarrubios: "*Se nos ha informado de que la prueba que confirma el nacimiento que usted busca se encuentra en los Archivos Secretos Vaticanos*".

¹¹ JAVIERRE, J.M. o. c. pp 135-143.

fue de gran ayuda. Mi agradecimiento desde aquí a todos ellos, y también a las monjas cistercienses, tan benedictinas en su acogida.

ARCHIVO PARROQUIAL. Sin inventariar, impresiona a primera vista por la cantidad de manuscritos y legajos, cuyo armario se ensancha ocupando una gran pared de la amplia sacristía. Se destacan en línea los registros parroquiales: bautismos, matrimonios, defunciones y fundaciones, en buen orden cronológico. Una parte menor está ocupada por legajos y atados, más deformes y desiguales. Los registros más antiguos pertenecen a la desaparecida parroquia de San Andrés, que fue trasladada a esta nueva parroquia de Santa María, bendecida el 25 de abril 1564. En general, los archivos parroquiales no suelen comenzar hasta la segunda mitad del siglo XVI, después del Concilio de Trento, pero el comienzo registral de este archivo es muy temprano: el primer bautismo se registra el 21 de agosto de 1526. Sería vano, por tanto, querer encontrar aquí la partida bautismal de Juan de Dios, y la tarea tendrá que ser más humilde. A falta de índices e inventarios, el método será muy lento y nada ameno, pero no hay otro: leer los manuscritos folio a folio con la precisión posible, a fin de comprobar la existencia, en partidas o en notas marginales, de algún indicio o referencia del nacimiento buscado. Otro tema investigado fue sobre las personas involucradas en la afirmación del nacimiento: el párroco, Don Gaspar de Arévalo, y los declarantes, Diego de Ortega, Nicolás Delgado y Pedro de Rojas, a fin de reconstruir en lo posible su historia registral. Sería impensable querer abarcar los cinco siglos de este archivo, pero, en nuestro propósito, creímos que tenían que ser escrutados página a página al menos todos los documentos del siglo XVI. Pusimos manos a la obra, trabajamos a jornada de mañana y tarde sin estar limitado por ningún horario, y he aquí una breve síntesis de lo encontrado.

Gaspar de Arévalo. Recordemos el texto de las *Relaciones* citado arriba: "*Relación conforme a los capítulos que se pide de esta villa de Casarrubios... la cual hice yo, Gaspar de Arévalo, cura propio de esta villa... el diez de febrero de mil quinientos setenta y seis*". En efecto, queda documentado que Don Gaspar era "*cura propio*" de Casarrubios el año 1576, fecha de las *Relaciones*. Aparece su nombre en estos registros por primera vez en abril de 1545, en el libro primero de defunciones, siendo todavía "*coadjutor perpetuo*" del párroco de la villa, Don Garcí Jiménez¹². Seis meses después, en 14 de octubre de este mismo año 1545, "*baptizaron a Pedro... Baptizolo el Reverendo señor Gaspar de Arévalo*", pero ya como párroco o "*cura propio*"¹³. Es comprensible quizá que, para

¹² ARCHIVO PARROQUIAL DE CASARRUBIOS, Libro 1º Defunciones, f. 21v.

¹³ *Ib.* Libro 2º Bautismos, f. 10v.

el bautismo de una nieta de Don Gonzalo Chacón, señor de la villa, fuera llamado el antiguo párroco Don Garcí Jiménez, y así aparece en una partida bautismal de 1547. Pero se comprueba la continuada permanencia año tras año de Don Gaspar de Arévalo en estos registros parroquiales hasta el año 1580, en que se encuentra esta partida: *"Gaspar de Arévalo, cura propio... murió en 25 de septiembre del año de 1580... recibió los sacramentos... enterrose en Santa María... hizo testamento"*¹⁴.

Seria prolijo e inútil alargarse en detalles familiares de los tres declarantes, cuya pista registral hemos seguido paso a paso. Digamos sólo que tanto Pedro de Rojas como Nicolás Delgado son personas de gran relieve social: la familia de Pedro de Rojas está unida en varias partidas parroquiales¹⁵, a la familia Chacón, que tiene el señorío de la villa; Nicolás Delgado es pariente cercano del Obispo Delgado y de tres clérigos más. En un libro de Fundaciones se registra: *"Memoria y vínculo que dejó Juan Delgado el Viejo, hermano del Obispo Delgado..." "Memoria y vinculo de Nicolás Delgado el Viejo... Fecha de la fundación 22 de septiembre de 1579"*¹⁶. El Obispo Delgado tuvo capilla de enterramiento familiar en la parroquia de San Andrés, donde varios familiares, en su testamento, piden ser enterrados. Sobre el otro declarante, Diego Ortega, muy poco podríamos decir ya que, en sus registros, todo es normal y no encontramos nada a tener en cuenta.

En estos libros, como hecho social a destacar, se halla el repetido registro de niños sin padre conocido o, lo que es aún peor, abandonados en una espuerta. Veamos sólo algunos tomados del Libro 1º de Bautismos (1526-1542):

"dicho teniente de cura cristianó a Juan, hijo de la negra de Juan de Luxan"(f 28); "bautizaron a Madalena, hija de no sé quien..." (f 104); "bautizaron a Maria, hija de Isabel Díaz; no se puso el nombre del padre porque fue hecha no sé de que manera" (f 147); "...a Maria... fue echada a la puerta de la Iglesia en una espuerta" (f 145v); "a Roque, el cual echaron a la puerta de Palacio" (f 209); "bautizaron a Juan, al cual hallaron en una espuerta a la puerta de la Iglesia de san Andrés.." "a Pedro... fue echado a la puerta del Alcalde Mayor (f 228).

Frente a esto y en el polo más opuesto, hay partidas de hijos privilegiados en las que, al recién nacido, ya se le honra con su tratamiento: *"se bautizó a la Ilustrísima Señora Doña Aldonza..."*, o al

¹⁴ *Ib.*, Libro 2º Defunciones, f 89.

¹⁵ *Ib.* Libro 2º Bautismos ff. 47, 152, Libro 1º Matrimonios f. 2.

¹⁶ *Ib.* Libro 30º Fundaciones, ff. 64 y 64v.

"Ilustrísimo Señor Don Gonzalo Chacón... hijo de los Muy Ilustres Señores Don Gonzalo Chacón y Doña Isabel Chacón. Fueron sus compadres, que le sacaron de pila, los Ilustrísimos Señores Don Francisco de Sandoval y Doña Catalina de la Cerda, Marqueses de Denia y Condes de Lerma. Fueron testigos los Muy Ilustres Señores ..." Añadamos que todas estas partidas, casi siempre emparentadas con el titular del Señorío de Casarrubios, son un alarde de arte caligráfico.

Un dato de cierto interés es el registro del Acta de bendición de la Iglesia de Santa María, que asumiría la vieja parroquia de San Andrés. Se realizó *"a veinticinco de abril de mil e quinientos e sesenta y cuatro"* bajo el patronazgo de *"Nuestra Señora Santa María de la Trinidad"*.¹⁷ El 20 de diciembre de 1572, *"se subió la campana grande, y pesó diecisiete quintales y arroba y media. Y porque es verdad, lo firmé de mi nombre: Juan Escribano"*¹⁸.

ARCHIVO MUNICIPAL. En la Sala Municipal de Juntas, en una gran vitrina, podemos contemplar expuestos los manuscritos de la documentación más antigua de este Archivo. Aún está sin inventariar, pero, al ir adentrándonos en él, van surgiendo los temas: actas de juntas y reuniones de gobierno, contaduría, contribuciones e impuestos, correspondencia oficial, propiedades, juros y censos, registros etc. Esta vitrina guarda también un ejemplar de la edición del memorial de un viejo pleito de la ciudad de Segovia y el lugar de Navalcarnero contra esta villa.¹⁹ Es un grueso volumen no muy bien conservado: le faltan los índices y la carátula inicial con la fecha y lugar de edición, aunque, como dice alguien de por aquí, pudo imprimirse hacia 1618. El tema central de este pleito es jurisdiccional, ya que Segovia y Navalcarnero no aceptan que el Señorío de Casarrubios posea con legitimidad histórica la jurisdicción suficiente para decidir judicialmente la condena de vasallos. Esto lleva a reconstruir desde sus orígenes la fundamentación legal del Señorío, lo cual hace de este texto un repertorio de documentos y datos básicos en la historia de la villa. Los datos históricos más antiguos se remontan a 1352, en que *"el Señor Rey Don Pedro quita el lugar de Casarrubios a Alfonso Fernández Coronel... y hace merced de él a Diego Gomes de Toledo"*²⁰. Pasa después la propiedad a Doña Inés de Ayala y a su hija Doña María, casada con Don Fadrique, para acabar en manos del *"Rey don Enrique [de Trastámara] que hizo donación "a la señora Infanta doña Isabel de la villa de Casarrubios". Mas tarde, "habiendo vuelto la villa... a poder del Rey*

¹⁷ *Ib.* Libro 3º Bautismos, f 181.

¹⁸ *Ib.* Libro 4º Bautismos, f 70v.

¹⁹ *Memorial del pleito entre el señor Fiscal de la ciudad de Segovia y el lugar de Navalcarnero con el Conde de Casarrubios y Villa de Casarrubios* [falta carátula con fecha y lugar de edición].

²⁰ *Ib.* f 1v.

*don Enrique... el año de 1468, hizo merced de ella a Gonzalo Chacón, Comendador de Montiel de la Orden de Santiago, mayordomo mayor de la Princesa doña Isabel, su hermana..." "Don Gonzalo Chacón y su mujer, con facultad real... de los Reyes Católicos hicieron mayorazgo y, entre otros bienes ... fue de la villa de Casarrubios..."*²¹ La familia Chacón preside este Señorío desde luego durante todo el siglo XVI, en el que más nos hemos detenido.

¿Algún dato sobre el nacimiento de san Juan de Dios? Los datos que se han mencionado son sólo algunos de los muchos hallados en estos Archivos, que tienen sin duda su valor y su lugar, pero en la historia de Casarrubios. En relación con el nacimiento que investigamos, este gran recorrido y este acervo de datos quizá sólo puedan servir para apaciguar el "*desasosiego*" de Javierre por lo que estos archivos "*enormes y silenciosos*" iban a revelarnos. Les hemos hecho hablar y, tras haber estudiado todo lo que han dicho, hemos de dar fe de que no se ha encontrado ni un solo dato, ni un solo indicio, ni un solo atisbo que tenga la menor relación con el nacimiento de san Juan de Dios en Casarrubios. Pero esta búsqueda no ha sido del todo inútil. El Libro 1º de Defunciones de la desaparecida parroquia de San Andrés, en 26 de noviembre de 1543, es decir, cuando san Juan de Dios era ya bien conocido en Granada, ofrece la siguiente anotación: "*Gonzalo de Rojas hizo testamento... enterrado en el Monasterio de San Agustín... Los legados son los siguientes: Digan los frailes del dicho monasterio, cuarenta y cuatro misas por el alma de su tío Pedro de Rojas, vecino de Granada*"²². Con esto, venimos a descubrir que Gonzalo de Rojas, muerto en Casarrubios y enterrado en su antiguo y desaparecido monasterio de San Agustín, dejó en su testamento más de cuarenta misas para su tío Pedro de Rojas, vecino de Granada. Es decir, los Rojas de aquí y los Rojas granadinos, lejos de ser parientes remotos y olvidados, conservan ese calor de la familia que ofrece misas y sufragios de unos por otros. Esto tendría la lectura de que pudo haber entre ellos contactos frecuentes, y, siendo como eran acomodados, quizá hasta viajes y visitas con ocasión de bodas y otros eventos familiares. Que los Rojas granadinos, en alguna de esas visitas, comentaran la actividad caritativa de Juan de Dios y su Hospital, que por aquellos años andaba en Granada de boca en boca, es normal y parece muy verosímil. Con esto tendríamos la base para fundar la hipótesis de cómo y por qué pudo llegar tan pronto a Casarrubios la noticia sobre Juan de Dios y su Hospital. Pero aún quedaría por conocer lo que quizá nunca se logre: el fundamento que tuvieron los

²¹ *Ib.*, ff. 4 ss..

²² *Ib.* Libro 1º Defunciones, f 3.

declarantes para hacer de Casarrubios su lugar de nacimiento. Podríamos pensar que, sabiendo cómo se mistifican las noticias y los datos cuando van por el pueblo de boca en boca, el nacimiento en Casarrubios pudo ser una mera deformación popular del hecho real de haber vivido el santo por aquellas tierras. Sobre todo, sabiendo que dicha declaración es de 1576, cuando aún no se había publicado la primera biografía del santo (1585) y, por tanto, cuando el juez-historiador no había separado aún las deformaciones populares de lo que quedaba probado. Esto podría pensarse, pero afirmarlo sin tener una base no sería históricamente serio, y lo mejor en nuestro caso es dejar todo como está y no marear la perdiz. Pero aún no hemos concluido y, antes de cerrar este tema, se ha de plantear una última pregunta. ¿Cuál es la garantía de fiabilidad histórica que se concede a los datos declarados en las *Relaciones*, y, por tanto, al dato del nacimiento de san Juan de Dios en Casarrubios? Aunque no dudemos en absoluto de que las *Relaciones ordenadas por Felipe II* son documentalmente auténticas, sí que es posible preguntar por la fiabilidad histórica que contienen sus datos, o mejor, por la credibilidad que les conceden los historiadores y especialistas que los han estudiado y analizado.

1.4.2. *Credibilidad histórica de las Relaciones de Felipe II.* Tengo delante el grueso volumen de una tesis de doctorado en Historia con el título "*Religión, Economía y Sociedad, según las Relaciones... de Felipe II*"²³, que fue defendida por F. J. Campos Fernández de Sevilla. Es agustino del Escorial y tuvo toda la facilidad de acceso al archivo del monasterio escurialense, donde se guardan los gruesos volúmenes del manuscrito original de las *Relaciones*, a los que entregó, como él afirma, "*unos cuantos miles de horas de trabajo*". Es un gran amigo y paisano, con el que tuvimos ocasión de conversar largo y tendido sobre esta documentación, que también fue tema de un Simposium universitario en Ciudad Real, donde recuerdo que uno de los puntos de debate defendido por Campos fue la autoridad histórica que deba concederse a las *Relaciones*. La objeción se centró en la respuesta de los declarantes a la pregunta sobre economía o historia y tradiciones de sus pueblos. Se dijo que interrogar a un pueblo agricultor con una Cédula Real sobre la producción de sus campos, despierta siempre el miedo a los impuestos y coarta la veracidad de su respuesta. Igualmente, pedirle que hable de tradiciones y personajes de su historia, es ponerle en el disparadero de hinchar los datos y de contar lo que parece que fue como si de verdad hubiera sido. Campos,

²³ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. Religión, Economía y Sociedad, según las 'Relaciones Topográficas' de Felipe II*, Real Monasterio del Escorial, 1986.

inclinado a no recusar la veracidad histórica de las *Relaciones*, tuvo que suscribir: "*Responder a una... cédula del rey... donde se hacen todo tipo de preguntas sobre el pueblo... es uno de los lugares menos propicio al enfoque objetivo, completo y veraz, por lo que temen y desconfían*".²⁴ Se citó como digna de autoridad la conclusión de Don Fermín Caballero, calificado estudioso de las *Relaciones*, que las tomó como tema en su discurso de entrada a la Real Academia de la Historia. Tras su estudio, este autor concluye que, en la respuesta de los declarantes concerniente a "*noticias históricas o biográficas de los pueblos*", las *Relaciones* son muy poco verídicas por estar condicionadas por "*el orgullo local, el criterio subjetivo, o la falta de conocimiento*"²⁵. Hay un trabajo fácil por hacer, aunque exigirá su tiempo: demostrar y documentar esta conclusión de F. Caballero recogiendo todos los personajes mencionados en las *Relaciones* cuyo lugar de nacimiento ha sido tergiversado, que son bastantes. Vamos a permitirnos citar, aunque sólo sea a título de ejemplo, lo que se declara en un pueblo de Ciudad Real, Bolaños, en cuya lectura, quizá más de uno puede sentirse expropiado: "*Es común fama que la reina doña Berenguela, Reina de Castilla, parió en este pueblo al santo rey don Fernando*"²⁶. Por tanto, sepan los castellano-leoneses y portugueses que tanto el rey san Fernando como san Juan de Dios, según las *Relaciones... de Felipe II*, son castellano-manchegos.

1.5. Conclusión.

No exageremos, las *Relaciones* guardan en muchos temas gran solidez en su historicidad, aunque el dato del nacimiento de Juan de Dios en Casarrubios quede casi anulado en su fiabilidad histórica. En nada ayuda a la historicidad de ese dato el que sea una afirmación del lugar de nacimiento sin decir por qué se afirma ni en qué se funda, y, sobre todo, que, tras una tan larga búsqueda de archivo, no se haya encontrado ni dato ni indicio histórico alguno que lo pueda respaldar. Quizá, ante todo esto, alguien podría pensar que el nacimiento de san Juan de Dios en Casarrubios tiene que ser desechado y olvidado. Creemos que es preferible conservar este testimonio, por si un posible hallazgo documental le confiriera el refuerzo, respaldo y garantía que no se nos ha ofrecido hasta ahora. Esto sólo quiere decir que la historia no es un dogma, sino una ciencia siempre abierta. Es claro que, mientras dicha confirmación no suceda, este dato queda inutilizado como fundamento de cualquier decisión de tipo histórico. Y tenemos que concluir, pero deseáramos quedara patente que, si no seguimos

²⁴ *Ib.* p. 38.

²⁵ Citado por F. J. CAMPOS, *o.c.* p 29.

²⁶ CARMELO VIÑAS, R.P. *o.c.*, II. *Ciudad Real*. p. 134.

insistiendo en el estudio de este tema, es por no haber encontrado nada más para poder detenernos en su análisis.

II. NACIMIENTO EN EL SEÑORÍO DE OROPESA

2.1 Julián García Sánchez, 1992.

Este autor, en el artículo que vamos a comentar²⁷. muestra que conoce bien lo publicado sobre san Juan de Dios, suscribe con decisión su origen judío, maneja la biografía de Castro y el Floreto del Proceso de Beatificación de Gómez Moreno etc. pero no pudo cotejar este artículo con la documentación y análisis de la tesis "KÉNÔSIS-DIAKONIA"²⁸, publicada en 1995, tres años más tarde. Decimos esto porque, si García Sánchez hubiera contrastado sus datos con dicha tesis, quizá se habría comedido al calificar al biógrafo Francisco de Castro. Y es que este autor y su saber sobre el santo quizá estén condicionados por el síndrome de especialista en historia local del Señorío de Oropesa, sobre el que, al morir, nos ha dejado un espléndido libro, aún inédito. No obstante, el pensamiento sobre el origen de Juan, que aquí interesa, lo expone con precisión en este artículo, aunque lo relacionado con su estancia en Oropesa se encuentra con mas extensión y profundidad en el libro, cuya edición se prepara.

Entrando ya a comentar los contenidos del artículo, hemos de hacer neta distinción entre lo que se relaciona con la estancia de Juan en Oropesa y lo que se afirma sobre su origen. La estancia en Oropesa y la identificación de las personas con quien allí se relaciona, es como la entraña del artículo y está tratado con tal rigor documental que, a los interesados en la biografía de Juan de Dios, obligará a revisar lo que sobre esto se viene diciendo. Sin embargo, en lo relacionado con su origen oropesano, contemplamos con pena que sólo se hallan meras afirmaciones sin respaldo de historicidad, que vamos a trasladar literalmente para que sea más fácil acercarse al verdadero pensamiento de este autor:

"La crítica histórica no puede admitir la versión... que utilizó el Rector del Hospital granadino, donde un niño, como un ángel caído del cielo, entra en una casona solariega de Castilla."

"El párrafo 'crióse con sus padres hasta la edad de ocho años, y de allí, sin saberlo ellos, fue llevado por un clérigo a la villa de Oropesa', es un nublado artificial, que oculta el flujo y reflujo de la familia Ciudad en el itinerario de Évora a Oropesa, frecuentadísimo... por la grey judaica."

²⁷ GARCÍA SÁNCHEZ, J. "San Juan de Dios en el Señorío de Oropesa", *BERESIT*, 4 (1992) pp. 93-113.

²⁸ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. "Kénôsis-Diakonia" en *el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Madrid, 1995.

"Leyenda indigesta es la singladura que hace Juan Ciudad, a sus ocho años, buscando desde Montemor en Portugal la villa de Oropesa en España. Porque Juan Ciudad viene en compañía... de sus mismos padres, que se reintegran a la vieja parroquia de la que son antiguos feligreses."

"La familia conversa de los Ciudad regresa del Alentejo a Castilla en 1503 y llama... a la puerta 'de un buen hombre llamado el Mayoral'. La llegada se explica porque Juan de Dios era hijo y nieto de conversos" ²⁹.

Todo gira en torno a estas dos ideas: 1º, Juan Ciudad es hijo de una familia de conversos; 2º Esta familia es de origen oropesano y, después de ser expulsada, vuelve de nuevo desde Portugal a su patria. Para probar su linaje hebreo recoge la argumentación conocida, bien arropado por Caro Baroja y Antonio Vieira, y llega a la conclusión, para él cierta e indudable, de que Juan Ciudad es hijo de conversos. Su respaldo documental aquí es impecable, aunque para algunos pueda parecer insuficiente, pero nos encontramos, al menos, ante una hipótesis histórica bien fundada. Para probar la segunda idea, el origen oropesano del santo, García Sánchez toma como punto de partida un hecho histórico, verídico y conocido: *"el flujo y reflujo de Évora a Oropesa frecuentadísimo entonces por la grey judaica"*. El autor enriquece el hecho con nombres de judíos oropesanos, algunos celebres, como *"el cultísimo judío Hernán Dálvarez de Tamayo"*, que hacen este mismo itinerario: *"a Évora van y de Évora vienen a Oropesa... exiliados o perseguidos por la Inquisición de Toledo"*. Hasta aquí, ni el menor reparo, todo queda probado y respaldado. Pero las cosas van a dar un giro, entrando de pronto en un terreno en que la prueba desaparece, cediendo su sitio al mero sentimiento localista, sin el necesario respaldo histórico: *"La familia conversa de los Ciudad regresa del Alentejo a Castilla... Juan Ciudad viene en compañía... de sus padres que se reintegran a la vieja parroquia de la que fueron antiguos feligreses."* Se afirma sin prueba alguna ni de la marcha ni del regreso de los Ciudad. García Sánchez se olvida de algo muy serio: que también está probado, y abundan los testimonios que recoge Caro Baroja, que hubo una gran cantidad de judíos portugueses que vinieron huyendo a Castilla. Y, entre todos estos ¿por qué no? pudo venir también Juan a Oropesa, nacido en Portugal en una familia hebrea, arrancado de su hogar, y víctima de la represión portuguesa, que ciertamente también existió.

²⁹ GARCÍA SÁNCHEZ, J., o. c., pp. 94 y s.

2.2. Conclusión.

Se ha de reconocer que no es frecuente encontrarse con historiadores que traten las cosas de san Juan de Dios con tan claro dominio del terreno. Pensamos, no obstante, que, haciendo a los Ciudad oropesanos, al autor se le fue un poco la querencia de especialista, sobre todo al rechazar con improperios a Castro. Esto de descalificar al biógrafo Castro ha tenido su repercusión, y hay quien insiste en descalificarlo con los mismos adjetivos de García Sánchez: "*Con elementos más o menos exactos, Castro nos ha tendido una trampa, mezclándolos hasta elaborar una leyenda indigesta: analizada con rigor, se desmorona... Si... nos engañó*"³⁰. Sin embargo, lo que de verdad nos está planteando este empeño por desacreditar al biógrafo, es la ya ineludible exigencia y necesidad de revisar con el mayor rigor la fiabilidad de Castro como historiador, antes de que intentemos dar su testimonio como prueba de algo. Es esto lo primero que a continuación vamos a intentar, para analizar en seguida la fiabilidad que merece no solo su biografía en general, sino, más en concreto, su aserción del hecho del nacimiento de Juan de Dios en Montemor.

III. NACIMIENTO EN MONTEMOR-O-NOVO

Habrà que 'celebrarlo': en una universidad francesa y en un buen tratado de fuentes e historia de la Hagiografía, al reseñar los hagiógrafos del siglo XVI, se ha destacado con especial valoración a dos españoles: a Juan de Muñatones, agustino, compañero y biógrafo de Santo Tomás de Villanueva, y a Francisco de Castro por su biografía de san Juan de Dios editada en 1585³¹. Conviene que esto se diga al iniciar este apartado, a fin de equilibrar el peso de lo que se viene difundiendo sobre Castro, que es la fuente a que siempre acudimos para probar el nacimiento de san Juan de Dios en Montemor. Se está dudando, es cierto, de la autoridad de Castro y es importante que volvamos a evaluar las razones que habían respaldado hasta ahora su fiabilidad histórica.

3.1. ¿Goza Francisco de Castro de credibilidad como historiador?

Es obvio que, quien hace publico rechazo de la obra de un autor y quiere que se le tome en serio, ha de mostrar que conoce adecuadamente dicha obra o, al menos, ha de dar la razón de por qué considera errados los datos que rechaza.

³⁰ JAVIERRE, J.M. o. c. pp. 112-143.

³¹ AIGRAIN, R. Professeur a l'Université Catholique de l'Ouest, *L'Hagiographie, ses sources, ses méthodes, son histoire*, Poitiers 1953. En la página 318 leemos: « *Saint Thomas de Villeneuve, le charitable augustin mort en 1555, avait été bien connu de son premier historien, son confrère Jean de Muñatones ; on apprécie également la Vie, publiée en 1585, de saint Jean de Dieu (+1550) par Fr. de Castro.* »

Los autores que objetan a Castro, se limitan a negar lo que él dice sin mostrar su falsedad. Vidal Benito dice: "*lo de ser del Montemayor portugués no tiene incontestable fundamento*"³², pero sería de interés que diera un por qué. García Sánchez, lo hemos visto, no da prueba alguna cuando dice que Castro ha creado una "*leyenda indigesta*", un "*nublado artificial*", que "*la crítica histórica no puede admitir*". Javierre se une a este desprestigio de Castro, como periodista que divulga lo que lo descalifica, aunque después se auto-absuelve con un "*me lavo las manos*", y ojalá que pesaroso de propagar el descrédito sin someter a crítica histórica la veracidad de lo que propaga.

No se da ningún argumento en contra con el que se pudiera dialogar, pero es claro que la fiabilidad histórica de Castro necesita ser verificada, es decir, es obligado volver a comprobar si Castro goza aún de crédito como historiador. El crédito histórico de un autor se establece con el análisis de su obra, en la que es preciso adentrarse. Primero, para justificar el método con que dicha obra se ha escrito, y segundo, para contrastar sus contenidos con las verdades que, bien investigadas y documentadas, ya se consideran históricamente como logradas. Es evidente que, cuando ese contraste lo formaliza un catedrático o especialista con una prolongada labor académica y una extensa obra patentizada, tendrá históricamente el valor de la capacidad de verificación que le proporcionan sus vastos conocimientos. Por tanto, si presentásemos una autoridad académica que confirmara y garantizara la fiabilidad histórica de Castro y de su biografía, si comprobáramos la exactitud y el rigor del método con que su obra fue realizada, y si ofreciéramos además documentos para confirmar sus contenidos históricos, habríamos logrado asentar sin ninguna duda la autoridad de Francisco de Castro como historiador.

3.1.1. Autoridad académica de Gómez-Moreno. Que, en el IV Centenario de la muerte de San Juan de Dios, hayamos tenido un tan preclaro renovador de su historiografía como el eminente catedrático Don Manuel Gómez-Moreno, es un hecho que, al traérselo a colación en Madrid, junto a la mesa camilla de su piso de la Castellana, emocionó hasta las lágrimas a Don Manuel, ya anciano en años y en sabiduría. Es que San Juan de Dios era parte de su acervo sentimental desde la infancia, por contemplarse mil veces, en la célebre pintura de su padre, liberado del incendio de la mano del santo con los pobres del Hospital Real. El saber de Manuel Gómez-Moreno Martínez sobre tantísimas cosas prendía y se caldeaba sobre todo hablando de

³² BENITO REVUELTA, V. *o.c.* p 10.

Granada, de la Granada que le sedujo desde su niñez en el hogar y, de joven, en la biblioteca y con la famosa *Guía* de Manuel Gómez-Moreno González, su padre. Además de la reconocida significación de su labor académica y el prestigio de su obra de investigación, tan conocidas de todos, convenía recordar aquí que Don Manuel, al analizar y contrastar, en su libro fundamental³³. las fuentes históricas de San Juan de Dios y su vinculación con Granada, puso también en juego la calidez de su gran corazón, junto a la agudeza de su preclara inteligencia. La generosa capacidad de verificación de la inteligencia y el corazón de este catedrático tan eminente, son la garantía que deseamos nos asegure la veracidad de su juicio sobre la obra de Castro.

3.1.2. *Análisis y juicio de Gómez-Moreno a la obra Castro*. Don Manuel, en su *Primicias históricas*, analiza la biografía de Castro, primero, adentrándose en ella y, a continuación, contrastándola con la historiografía de Juan de Dios y con sus fuentes históricas. Desde dentro, desde muy dentro de esta obra, nos va a descubrir que el método con que se elaboró esta biografía ha de enmarcarse no en la hagiografía barroca, sino en la mentalidad del Renacimiento: cifrado en clasicismo, bajo el pensar encauzado por lo cerebral, que discurre e investiga con la mirando hacia esa perfección que da de sí verdad en equilibrio. En este espíritu, dirá Don Manuel, "*el libro de Castro... está basado en un concepto de la verdad severísimo, y expuesto con nitidez de lenguaje... pero caldeado con el fervor de Juan de Dios... En él rebosa un humanismo perfecto... excesivamente cauto en no relatar sino lo muy averiguado, eso acredita su obra*"³⁴. Desde este recio concepto de la verdad, Castro no teoriza ni especula, se apoya en datos bien probados y cotejados. Él, sigue Don Manuel, era rector del hospital de Juan de Dios, todavía "*saturado de sus recuerdos ... rodeado de evocaciones suyas*". Además, su biografía "*la compuso sobre el borrador que dejó un compañero del santo..., recogió dichos de personas de crédito... quizá en primer término, de aquel Angulo o Juan de Ávila, criado del hospital, cuya intimidad con el santo ya conocemos*"³⁵. Mentalidad renacentista, un concepto de la verdad severísimo, rector del hospital saturado de recuerdos, el borrador de un íntimo compañero y el testimonio de personas de crédito: he aquí los elementos que van garantizando para Don Manuel la historicidad de la biografía de Castro.

Completemos esta visión del método que nos da Gómez- Moreno con lo que el mismo Castro nos dice en el proemio de su biografía. Él habla

³³ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. *San Juan de Dios. Primicias históricas suyas*, Madrid 1950.

³⁴ *Ib.* pp. 321 y s.

³⁵ *Ib.* p. 323.

del “*poco tiempo que ha pasado después que loan de Dios pasó desta vida*” y de que hay aún “*muchos vivos que lo conocieron*”. Al Proceso de Beatificación en Granada (1623), se presentan 69 testigos que dicen haber conocido a Juan de Dios, pero tienen todos más de 80 años, y declaran a 73 años de la muerte del santo (1550). Castro, empero, escribe hacia 1580, 43 años antes, es decir, 43 años menos de la edad y de la capacidad y memoria de los 69 testigos mencionados, a los que se han de sumar los testigos ya muertos en 1623 y que aún sobrevivían en 1580. Esto hace que la cantidad y calidad de los testimonios que Castro manejó fuera muy importante y significativa. El nos habla también de su trabajo de desbroce, quitando “*lo que no está tan averiguado*”, y guardando lo que “*con muy cierta averiguación y verdad se ha sabido... por personas de crédito que lo trataron y conocieron.*” Son datos de la conciencia del autor de su esmerada metodología.

Vamos a entrar ya en la última prueba de Don Manuel, antes que nos dé su conclusión. Ahora centra su análisis en el cotejo de la biografía de Castro con el Proceso de Beatificación, sobre el que dice: “*he podido examinarlo a gusto, gracias a la colaboración de Don Antonio Gallego Burín, querido discípulo y alcalde ahora de Granada*”³⁶. Fruto de la seriedad y amplitud de este examen, es el “*Floreto sobre el Proceso de Beatificación*” que, en su libro *Primicias...*, llena 127 páginas, donde se recogen testimonios del Proceso sobre 46 diferentes temas que enriquecen y confirman la biografía del santo. Pero el fruto de mayor calado para nuestro propósito es la prueba de que el Proceso de Beatificación es una demostración que establece con suma contundencia la autoridad de Castro como historiador. No es posible detenerse aquí en detallar esta prueba, y remito al lector interesado al estudio ya realizado en el libro *Kénôsis-Diakonia*³⁷. En síntesis: las preguntas para el interrogatorio del Proceso se tomaron literalmente de la biografía de Celi, cuya base histórica es la misma biografía de Castro, sí, pero enmarañada en una trama de cincuenta y cuatro prodigios supuestos. Los testigos del Proceso aprueban y confirman toda la parte biográfica tomada de Castro, pero hacen un claro vacío a los prodigios de Celi, dejándolos sin probar. Es ésta la certeza que, en su examen de los testimonios del Proceso, consigue Don Manuel, para establecer con solemne aseveración: “*las preguntas fundadas en lo legendario... quedaron sin confirmación... los testigos volvieron por el fuero de la verdad sin dejarse llevar de fantasías e inventos... Así, la historia del santo quedó ceñida al relato de Castro, nunca*

³⁶ *Ib.* p. 179.

³⁷ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. o. c. Sobre las biografías barrocas, que respetan la base histórica de Castro, pp 95-104. Sobre el Proceso de Beatificación, pp 191-196. Sobre el rechazo de lo barroco en el nuevo interrogatorio del Proceso Apostólico, y la aprobación de la historicidad de la narración de Castro, p 194.

*desmentido*³⁸. Mejor aún: "Repasando el material histórico del santo a la luz que proyecta su proceso de beatificación... lo que hizo y trajo de ejemplaridad virtuosa, eso lo dejó escrito Castro y se mantiene firme a través de cuantos datos aparecen al margen de su libro". Y, con esto, concluye Gómez Moreno: "Insistimos en que por base preciosa de información tenemos la historia del Maestro... Castro... es cuanto sabemos de Juan de Dios con plena garantía de autenticidad... y guía única de cuantos hablaron en serio del santo", ya que, "en efecto, desde el punto de vista histórico ella es irreproachable"³⁹. Hace falta muchísima seguridad para que un catedrático de prestigio se arriesgue así en sus afirmaciones.

3.1.3. *Castro acreditado "a través de cuantos datos aparecen" después.* En efecto, cuantos documentos no conocidos de Castro o posteriores a él vienen apareciendo hasta ahora, han acreditado y confirmado la historicidad de Castro. Es la verificación de Don Manuel con "cuantos datos aparecen" en el Proceso de Beatificación, pero hay más documentos que lo acreditan y confirman. Sin contar los de menor entidad, citemos las cartas del santo, la declaración en el pleito con los jerónimos y el interrogatorio aceptado para el Proceso Apostólico. Es evidente que realizar el cotejo de todos estos documentos con la biografía de Castro en un estudio decoroso, exigiría más de un artículo. No obstante, en la tesis *Kénôsis-Diakonìa*, es posible encontrar algo ya comenzado, cuando prueba que el itinerario espiritual de San Juan de Dios trazado en la biografía y el que se revela en las cartas y en el proceso jerónimo, se confirman, se complementan, y se enriquecen mutuamente en un itinerario único⁴⁰. Sí que podemos recordar las circunstancias por las que esos documentos no pudieron estar al alcance de Castro, que muere en torno a 1583. Las cartas del santo reaparecieron en 1623, por imperativos del Proceso de Beatificación, y Castro, antes del Proceso, no debió conocerlas. Le hubieran sido valiosísimas en la biografía, donde sin duda hubiera informado de su existencia, como hace con el célebre *borrador* perdido. Tampoco pudo Castro conocer, aunque ya existía y le hubiera sido de enorme interés, la documentación del proceso con los jerónimos, ya que estuvo bajo el secreto del sumario hasta el final del juicio en 1593. Y vamos a concluir, recordando el formulario para el interrogatorio del Proceso Apostólico. Es un hecho en el que apenas se repara, y que puede tener su alcance. En síntesis, esta última confirmación de la fiabilidad de Castro viene a decir: lo que demostró Gómez-Moreno cotejando su biografía con los testigos del Proceso, se demostró también en Roma al

³⁸ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. o. c., p. 188

³⁹ *Ib.* p. 336 y pp. 4-6.

⁴⁰ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. o. c. pp. 208-227.

ver la parte del interrogatorio que quedaba sin probar, y se decidió la confección de un nuevo interrogatorio. Una vez finalizado el Proceso en España y enviado a Roma, al ser estudiado por los peritos, se comprobó la gran cantidad de prodigios que no consiguen respaldo alguno en la declaración de testigos. Ante esto, se tomó la decisión de que, para interrogar a los testigos en el Proceso Apostólico, se confeccionara un formulario nuevo, depurado de la milagrería de Celi⁴¹. Pero lo decisivo aquí no es el rechazo de Celi, sino que una vez más se ratifica la plena historicidad de la biografía de Castro cuyo respaldo en el Proceso también fue comprobado por los peritos romanos. Y demostrada la historicidad de la biografía en general, veamos si se puede decir lo mismo del nacimiento de Juan de Dios en Montemor, que se contiene en ella.

3.2. Historicidad del nacimiento de San Juan de Dios en Montemor.

Comprobado que la biografía de Francisco de Castro, *"desde el punto de vista histórico, es irreproachable"*, podría pensarse que todo lo que se afirma en ella es cuasi dogmático e intocable y, por tanto, se daría por probado el lugar de nacimiento de Juan de Dios sostenido en ella y sería inútil plantearse. Pero eso no es así y, aceptarlo, llevaría a negar el progreso de la Historia como ciencia viva. Lo que con Gómez-Moreno se ha probado es que la biografía de Castro es *"base preciosa de información"* integrada en la ciencia histórica y, por tanto, permanentemente abierta para poder ser enriquecida con la verdad de cualquier novedad, pero siempre, como se dijo arriba, a golpe de análisis crítico del nuevo hallazgo que pretenda enmendarla. Por tanto, la biografía de Castro sí que es intocable y 'sagrada', pero únicamente para lo no histórico: para la componenda imaginada y sin documentar, para el prejuicio que falsea de antemano la verdad, para la historia de ficción que hoy tanto vende etc. Sin embargo, sí que sigue abierta la biografía, como la ciencia histórica en general, a toda rectificación, por ejemplo, de su cronología, o incluso para ser enmendada en los hechos que narra, pero sólo cuando el dato nuevo que aportamos esté críticamente mejor documentado y probado que el dato, fecha o hecho, que aparece en la biografía.

La biografía de Castro, por tanto, históricamente irreproachable, podría ser perfeccionada y enriquecida en su verdad sobre el lugar de nacimiento de Juan de Dios, si se probase que los datos sobre Casarrubios o el Señorío de Oropesa están críticamente mejor documentados y probados que el dato que nos ofrece Castro sobre

⁴¹ Para ser exactos, digamos que en el nuevo interrogatorio sólo quedaron el milagro del Niño Jesús de Gaucín, y el de Jesús que muestra sus llagas al lavarle los pies. La razón fue que, en el Proceso Ordinario, hay testigos que hablan de ellos, aunque sólo de oídas, y, a la espera de una posible confirmación, no se suprimieron.

Montemor. Hemos analizado arriba el fundamento y determinado el nivel de garantía histórica que merecen los dos nuevos lugares de nacimiento con que se pretende corregir la biografía de Castro. Ahora nos toca comprobar el fundamento y las pruebas históricas que respaldan la aceptación de que dicho nacimiento fuera en Montemor. Conseguido el resultado de este último análisis, habremos completado los datos necesarios para poder establecer el contraste y decidir nuestro asenso personal.

3.2.1. Juan de Dios es portugués y nació en Montemayor el Nuevo. He aquí la tesis de Castro cuyo fundamento histórico intentaremos probar, aunque primero, habremos de despojarla de la fútil aprensión, bastante generalizada, de que, al no tener el respaldo de su partida de nacimiento, el hecho del nacimiento en Montemor-o-Novo tiene sólo una justificación mas o menos tradicional, pero históricamente poco sólida. Y aún se podría añadir: y como el Registro Civil no se establece hasta el siglo XIX, y como los registros de bautismo no funcionan antes del siglo XVI, no nos será posible saber con certeza histórica, por falta de partida, ni el lugar donde nació Juan de Dios ni tampoco el de ninguna persona que naciera antes de dicho siglo. Pero como no es así, y como de multitud de esas personas sabemos con certeza donde nacieron, tienen que darse testimonios o circunstancias capaces de crear, sin partida, dicha certeza histórica, y es lo que intentaremos encontrar para dar salida a nuestro tema. Pero antes, porque hay quien se permite dudarlo, habrá que ver si el biógrafo Castro afirma de verdad y con tanta claridad como se dice, que el lugar de nacimiento de Juan de Dios fue Montemor-o-Novo.

Francisco de Castro comienza la biografía presentando a Juan de Dios en su misión, brillando entre los "*hombres señalados en santidad y virtud*" que florecían el año 1538 en Granada, siendo obispo Don Gaspar de Ábalos, y, a continuación, hace esta afirmación: "*Ioan de Dios... fue de nación portuguesa, de un pueblo llamado Montemayor el nuevo, que es en el obispado de Évora, en el Reyno de Portugal*"⁴². Esta aserción tan categórica, que explicita el pueblo, el obispado y el reino, mereció de Javierre el siguiente comentario: "*Ni siquiera dice que naciera allí, sino que fue de nación*"⁴³. Pero la verdad es que, en la expresión *de nación*, hemos de reconocer la exacta precisión de Castro en el uso de la lengua. El Diccionario nos enseña lo siguiente: "*De nación: locución con que se da a entender... el origen que uno tiene en*

⁴² DE CASTRO, F. *Historia de la vida y sanctas obras de Iuâ de Dios...* Granada MDLXXXV. Edición facsímil, Córdoba 1995, f. 1v. Todas las citas serán de esta edición.

⁴³ JAVIERRE, J.M. *o. c.* p. 142.

cuanto al país en que ha nacido”⁴⁴. Efectivamente, al decir “*de nación portuguesa*”, sí que dice Castro el país donde nació para después concretarnos el obispado y el pueblo. No cabe duda, la aserción de Castro es clara, categórica y terminante, pero es que vemos además que no está sola, sino que la repite después. Recordemos que, vuelto de Viena, “*tuvo gran deseo loan de ir a su tierra... porque nunca mas allá avia tornado después que della salio siendo niño, y, por saber de sus padres y parientes, se puso en camino y llegó a Montemayor el nuevo*”. Es esta notoria reiteración la que, a pesar de ser tan limpia y decisiva, lleva a crear auténticos desvaríos históricos, cuyos detalles preferimos evitar al lector. No es de recibo repetir el mareo de las preguntas retóricas con la pretensión de nublar este bello reencuentro de Juan de Dios con su familia, cuya evidencia viene a ser como el golpe de gracia para ciertos prejuicios. Y es que, en efecto, uno de los datos que quedan formalmente afirmados por Castro en su biografía es que san Juan de Dios es portugués y nacido en Montemor-o-Novo. Pero esta afirmación, aunque bien acompañada por lo dicho y por otros datos menores, no pasaría de ser una afirmación más, al mismo nivel de las *Relaciones* sobre Casarrubios. ¿Qué le falta para superar ese nivel? Las mismas garantías que en la afirmación de las *Relaciones* ya se echaron de menos: la aportación de las razones por las que se afirma, y de los documentos en que tal afirmación se confirme. ¿Existe todo ese respaldo y garantía para lo dicho en la biografía de Castro?

3.2.2. *Garantías para afirmar que Juan de Dios nació en Montemor*. Si hay sinsentidos carentes de toda lógica, ninguno tanto como suponer que Castro dejó volar su imaginación, salió de España, llegó a Portugal y allí se inventó, como lugar de nacimiento para Juan de Dios, un “*Môtemayor el nuevo*” que quizá ni siquiera conocía. No y no. Ese *Môtemayor* lo debió encontrar Castro ya dicho en alguna de las fuentes que él manejó. De la primera fuente que él afirma haberse “*aprovechado, es de un borrador que dexó un compañero suyo en todas sus peregrinaciones*”. Peregrinar en compañía se presta a conversaciones y confidencias, y, haber acompañado “*en todas sus peregrinaciones*” a Juan de Dios, significa haber tenido el privilegio, quizá en multitud de buenos ratos, de oír lo más íntimo y personal que del santo conocemos. Que, en el *borrador* hoy perdido, pudo Castro leer el lugar de nacimiento del santo es bastante verosímil, pero es una mera posibilidad que históricamente no podemos probar. Habrá que recurrir a otra fuente del biógrafo: los “*dichos de personas de crédito que lo trataron y conocieron*”. Pero ¿es posible documentar lo que dichas personas le contaron a Castro? Nuestra respuesta, por extraño que

⁴⁴ CASARES, J. *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona 1975.

parezca, es positiva. Lo que le dijeron a él en aquel momento, es cierto que no, pero lo que dijeron años después sobre el santo "*personas de crédito que lo trataron y conocieron*", sí que nos ha quedado providencialmente escrito y conservado. Nos referimos a la documentación del Proceso de Beatificación en la que podemos encontrar quizá hasta las mismas personas o, al menos, los mismos testimonios y *dichos* de que Castro se sirvió. Recordemos una vez más que este Proceso se celebra en 1623, a treinta y ocho años de la biografía (1585), y en él declaran 89 testigos que, bajo juramento, aseguran que *conocieron y trataron* a Juan de Dios. Que Castro examinara a estos testigos cuarenta años antes, favorece la calidad y cantidad de los testimonios que tuvo a su disposición, pero en el Proceso de Beatificación hay también testigos de *crédito*, que no sabemos si son los mismos que escucho Castro, pero los datos aportados sí que vienen a coincidir con lo que Castro nos cuenta. En una breve selección, vamos a citar algunos de dichos testigos, cuyos *dichos* nos quedaron providencial y canónicamente escritos.

Juan Lobo, escribano público: "*este testigo conosció al padre bendito Joan de Dios desde que començó a tener pobres y antes, y supo que fue natural de la villa de Montemayor en el Reyno de Portugal... porque fue amigo de los padres de este testigo y los trataba y comunicaba...*"⁴⁵

Gabriel Maldonado, portero mayor del Cabildo: "*conoció al bendito Juan de Dios... le vido e comunicó, y sabe que el susodicho era portugués de nación y que nació en Montemayor en Portugal*"⁴⁶.

Alonso Sánchez, bruñidor de piedras: "*conoció muy bien este testigo al bendito padre Joan de Dios y lo trató y comunicó... por ir al ospital de Joan de Dios muy de ordinario... y supo que era portugués y que era natural de la villa de Montemayor en el Reyno de Portugal...*"⁴⁷

El maestro Bernabé Ruiz: "*conoció a Joan de Dios... y lo comunicó y trató en la ciudad de Granada, y supo ansi mismo que era portugués, de la villa de Montemayor en el Reyno de Portugal...*"⁴⁸

⁴⁵ ARCHIVO DIPUTACIÓN PROVINCIAL GRANADA, Legajo 52.1. Testigo 1º. Las citas del Proceso se toman directamente del documento de este Archivo, Legajo 52. El orden de los testigos es el que se sigue según van apareciendo en el proceso de cada ciudad. El número que sigue al del legajo (52.1) es el que se ha dado a cada ciudad en la clasificación de este Archivo. Así: Legajo 52.1.1º es = Legajo 52, Granada, primer testigo que declara.

⁴⁶ *Ib.* Testigo 5º.

⁴⁷ *Ib.* Testigo 29º.

⁴⁸ *Ib.* Testigo 87º.

Luís de Valdivia: *"este testigo se crió en la ciudad de Granada, en casa de Pedro de Rojas Osorio, que era primo hermano de Doña Ana Osorio, muger del veinticuatro Garçia de Pisa, con la qual ansi mismo está otra hermana suya que se llama doña Francisca Osorio... vido y conosció al bendito padre Juan de Dios... y tiene entera noticia... que era de naçion portugués y por tal hera avido y tenido y comúnmente reputado..."*⁴⁹

Es una mínima relación, ya que no podemos citar a los cincuenta y cuatro testigos que conocieron a Juan de Dios y afirman que fue portugués y nació en Montemayor el Nuevo. Aunque, reparando sólo en lo que dice el último testigo citado, y no es el único, debió ser público y notorio que san Juan de Dios era portugués, ya que por tal era *"tenido y comúnmente reputado"*. Añadamos, para concluir esta breve síntesis del Proceso de Beatificación, que los hermanos de la comunidad de Madrid que declaran, encabezados por el entonces general de la Orden *"fray Francisco Fidel"*, se adhieren todos al testimonio siguiente: *"que es... publica voz y fama en la Orden, y así lo oyeron comunicar y tratar a muchos religiosos ancianos... que fue natural de la villa de Montemayor el nuevo, arzobispado de Évora y Reyno de Portugal"*⁵⁰. Según estos hermanos, la tradición y fama del nacimiento del santo en Montemor la habían comunicado y tratada con *"muchos religiosos ancianos"*. Si hay en el Proceso quien declara que conoció al santo, la información que estos religiosos ancianos comunicaron podía fácilmente remontarse hasta las fuentes de los mismos que conocieron y trataron al santo. Así, el dato sobre el lugar de su nacimiento en Montemor, no está solo en la biografía de Castro, sino muy bien acompañado y respaldado por el testimonio bajo juramento de muchos que *"palparon y vieron"*. Y, con ellos y por ellos, Castro pudo proclamar con toda garantía de verdad que san Juan de Dios era natural de Portugal y había nacido en Montemayor el Nuevo.

3.3. Conclusión.

Quizá lo más sorprendente, incluso para el que escribe, ha sido la madura argumentación y la importante cantidad de datos que refrendan la credibilidad histórica de la biografía de Castro. Datos que, al ser analizados, respaldados y publicados por un eminente especialista, y documentados con testimonios tan valiosos, crean para esta biografía su verdadera garantía de fiabilidad histórica. En ese contexto, el nacimiento de Juan de Dios en Montemayor ha sido también ratificado y respaldado con datos extrínsecos a la biografía que también quedan documentados. Quizá podría parecer que se ha

⁴⁹ *Ib.* Legajo 52.11 (Martos),. Testigo 1º.

⁵⁰ *Ib.* Legajo 52.4. (Madrid) Testigos del 1º al 10º.

privilegiado el análisis del hecho del nacimiento en Montemor-o-Novo, pero el privilegio no es nuestro, sino de la mucha documentación que lo acompaña. Lo que no puede dudarse es que se ha dedicado muchísimo tiempo a la búsqueda de documentos que enriquecieran, acompañaran y confirmaran las otras opciones, sobre todo la de Casarrubios del Monte, y que tanto el análisis como la evaluación de todo lo que encontramos han sido también serios y esmerados.

Nuestro deseo en este artículo no era probar ninguna tesis, sino revisar y sacar a la luz toda la información, todos los datos verdaderamente históricos que poseemos sobre el lugar de nacimiento de san Juan de Dios. Para presentar la veracidad de dichos datos era necesario un cierto análisis y evaluación. No es difícil con los datos encontrados descubrir la dirección de la veracidad histórica sobre el lugar de nacimiento de san Juan de Dios, pero sería bueno que cada uno hiciera el ejercicio de encontrar el propio hallazgo de dicha veracidad, tras hacer personalmente su evaluación y análisis de datos. Desde luego, lo que no parece dudoso es el pensamiento y la actitud del autor.